



Gestión Integral DE LA CIUDAD

DIRECCIÓN DE CONTROL DE LA EDIFICACIÓN

Folio

Nº 9353

L-20550

SE AUTORIZA LA PRESENTE LICENCIA EN BASE A DATOS PROPORCIONADOS POR EL INTERESADO. CUALQUIER ANOMALIA PRESENTADA EN EL TRANSCURSO DE LA OBRA SE HARÁ ACREDITOR A LAS SANCIONES ESTIPULADAS EN EL REGLAMENTO DE CONSTRUCCIÓN Y EN ESPECIAL AL ART. 200 DEL MISMO.

AUTORIZACIÓN

ARQ. JAVIER OMAR ROSAS RIOS
DIRECTOR DE CONTROL DE LA EDIFICACIÓN

ARQ. RICARDO ROBLES GÓMEZ
COORDINADOR GENERAL DE GESTIÓN INTEGRAL DE LA CIUDAD

GOBIERNO DE
TLAQUEPAQUE
DIRECCIÓN DE CONTROL DE LA EDIFICACIÓN

GOBIERNO DE
TLAQUEPAQUE
COORDINACIÓN GENERAL DE GESTIÓN INTEGRAL DE LA CIUDAD

Rev: AFAI
Cuant: GGA

FECHA DE INGRESO: 03-10-2019
FECHA DE DICTAMEN: 09-10-2019

SAN PEDRO
TLAQUEPAQUE
MAYORALDÍA MUNICIPAL
PAYUNDO
10 OCT. 2019
URRIENTE MUNICIPAL

L-20550-963

Los Directores Responsables de Obra, los propietarios y/o poseedores de los inmuebles en que verifiquen las obras autorizadas, ya sea por si o a través de sus representantes, están obligados a permitir la verificación e inspección por parte del personal debidamente identificado de las dependencias competentes del municipio, a fin de que constaten el debido cumplimiento de las autorizaciones y/o licencias respectivas, así como del marco legal vigente.

GOBIERNO DE
TLAQUEPAQUE

COPIA